

INTRODUCCIÓN

- *A mí me gustan los corridos
porque son los hechos reales de nuestro pueblo.*
- *Sí, a mí también me gustan
porque en ellos se canta la pura verdad.*
- *Pues ponlos, pues.*
- *¡Órale, ahí va!*

Los Tigres del Norte, “Jefe de jefes” (2006).

I

Incidir tanto en la reflexión como en la discusión sobre la regulación del cannabis y la revisión de la política de drogas en México no es, ni ha sido, una tarea fácil. Para abordar de frente la problemática requerimos no solamente de voluntad para enfrentar la situación sin mayor dilación o vacilación, sino de habilidad para conciliar una infinidad de intereses: públicos y privados, nacionales y extranjeros. Es conveniente, de un lado, analizar y valorar críticamente una gran inmensidad de argumentos, tanto a favor como en contra, desde científicos hasta dogmáticos; del otro, ponderar los diferentes derechos y deberes que colisionan entre sí. De igual forma, es imperativo evitar la arbitrariedad y la subjetividad, el estigma y el prejuicio. La reflexión y la discusión deben partir de la evidencia y no de la mera ocurrencia. El que sea un problema complejo no implica que la solución tenga que serlo. En cualquier caso, consideramos que es necesario buscar el continuo flujo de acciones con una perspectiva integral para contribuir a la construcción, paso a paso, consenso a consenso, del camino de la paz. Esta anhelada condición que la fallida guerra contra las drogas y la lucha contra el narcotráfico, así como la discriminación, la estigmatización y la persecución asociadas, nos terminarían por arrebatar.

Así, en *Diálogo de saberes...* confluyen las contribuciones y opiniones de personas con muy diversos y variados perfiles, quienes adoptan enfoques inter-multi-transdisciplinarios para tratar, a partir de sus investigaciones, un

tema común: la regulación del cannabis y la revisión de la política de drogas en México. La principal cuestión es la siguiente: ¿cómo transitar de un modelo estigmatizador, persecutorio y prohibicionista a uno basado en el respeto a los derechos humanos, la salud pública y la seguridad humana? Aunque hay avances en la materia, sobre todo a partir de las resoluciones del Poder Judicial federal, existe una escasez de estudios producidos en México que aborden los impactos de una posible regulación en los ámbitos nacional, regional e internacional. Este libro procura fomentar un diálogo, lo más amplio posible, entre enfoques tanto científicos como no científicos.

II

El “diálogo de saberes”, como método, consiste en una comunicación efectiva y resolutive en la que personas o grupos, sin importar su origen, contextos e intereses, unen sus esfuerzos para concertar una lluvia de ideas. En ella, comparten conceptos y sentimientos, experiencias y pericias, donde la escucha recíproca, de ser bien realizada, deja una enseñanza que coloca a los participantes en la posibilidad de transformar la problemática que los reunió. En este caso, como ya adelantamos, transitar de un modelo estigmatizador, persecutorio y prohibicionista a uno comprometido con acciones tendientes a garantizar los derechos y la dignidad humana, la salud pública y la seguridad humana, así como para promover el bienestar al interior de la comunidad.

El ejercicio parte del respeto y la validación de opiniones, creencias y costumbres de todos los participantes desde la horizontalidad. Lo anterior incluye el reconocimiento de todos los saberes asociados por igual, no sólo de aquellos derivados del proceder científico, sino también de los que, con el paso del tiempo y de la transmisión de generación en generación, constituyen ya parte de la sabiduría popular y hasta del sentido común. La acción dialógica e intersubjetiva permite la reconfiguración de nuestros saberes, ya que el intercambio empático de conocimientos y percepciones de cada uno de los involucrados sirve de herramienta de concientización mutua y enriquecimiento de la reflexión.

Hacerle frente a la violencia es igual de complejo que la tarea hercúlea de “matar a la Hidra de Lerna”. Como la mítica bestia de varias cabezas, ésta es pluridimensional y multifacética; decapitarle con el filo de la espada, por sí solo, es inútil y hasta peligroso. El monstruo posee la virtud de regenerar dos cabezas por cada una que pierde. Hace falta la colaboración y creatividad de Yolao, con el fuego de su antorcha, para cauterizar los muñones de cada corte. Como verán, no basta con cortar uno a uno los brotes, sino

que es necesario crear condiciones para evitar que vuelvan a surgir, y, como resultado, eliminar todo tipo de violencia, desde la visible hasta la invisible, así como las causas estructurales que las fomentan.

Hace falta un acuerdo lo más amplio posible para transitar a un modelo comprometido con los derechos y la dignidad humana, la salud pública y la seguridad humana, así como el bienestar de la comunidad. Requerimos ser autocríticos para zambullirnos en las profundidades de la conciencia colectiva para buscar los estigmas y prejuicios que tenemos tan arraigados con el fin de erradicarlos. Es imperativo buscarlos en todos los aspectos de nuestra cultura y de nuestras relaciones interpersonales. El secreto está en identificar las cargas valorativas que le asignamos al lenguaje con el que construimos el mundo; es decir, el significado de las palabras con las que expresamos el fenómeno de la realidad. En este caso, baste preguntar, por un lado, qué escena o imagen aparece en nuestra mente cuando escuchamos la palabra *marihuana*; por el otro, qué tipo de carga tiene: buena o mala, positiva o negativa. La idea es que nada impida un cambio de narrativa.

No obstante, algunos discursos ideologizados repiten que la marihuana afecta el alma, hace más intensas las tentaciones de la embriaguez, degeneran la raza y, en consecuencia, contribuyen a la destrucción del orden social. Insisten en prohibir y erradicar plantas o, peor aún, en declarar una guerra total en su contra. Requerimos expulsar los viejos prejuicios y enfrentar la incertidumbre del cambio. Ello con la aspiración de una sociedad más justa, en la que respetemos los derechos y la dignidad humana y seamos verdaderamente libres: no podemos ser libres y vivir libres de drogas. En resumen, yace frente a nosotros el reto de crear una regulación integral, preocupada y ocupada por las personas y las comunidades, sobre todo aquellas que han quedado atrapadas —u olvidadas— bajo condiciones estructurales.

III

El libro que tiene usted a la vista —ya sea de manera física entre sus manos o de modo virtual en una pantalla— contiene las versiones revisadas de catorce ponencias. Expresiones del pensar y sentir, razón y emoción, de veinticuatro personas comprometidas con el cambio de la narrativa. Lo anterior como producto de dos conversatorios auspiciados por el Colegio de San Luis, A. C., y el H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, realizados de forma virtual debido a que estábamos en plena pandemia, y de un tercer encuentro, también virtual, pero éste ya organizado juntamente con el Seminario 4 20 del Observatorio de Legislación y Adjudicación (OLA) del IJJ-UNAM.

Cabe mencionar que los dos primeros conversatorios no habrían sido posibles sin el invaluable apoyo de Arturo Gutiérrez del Ángel, de El Colegio de San Luis, A. C. Asimismo, en estos conversatorios participaron más personas, entusiastas activistas, defensores de los derechos de los usuarios y de las comunidades productoras, pero lamentablemente no todas alcanzaron a cumplir con los tiempos de entrega para ser incluidos en este libro.

IV

Esta obra es producto de un trabajo colaborativo y en red, el cual fue acogido por el Proyecto 4 20 del OLA, el Instituto Nacional de Salud Pública y el Seminario de Violencia y Paz de El Colegio de México. También contamos con el apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt), a través del proyecto FORDECYT-PRONACES 15111 “La regulación de los diferentes usos del cannabis y la evaluación de sus impactos sociales, a partir de una política basada en evidencia científica”.

Además, el volumen incluye una serie de fotografías que documentan el trabajo de campo realizado en diversas comunidades, entre ellas Santa Gertrudis y Surutato, ambas en Badiraguato, Sinaloa, México, donde hemos procurado sumar esfuerzos y transformar la narrativa para romper la rueda que fomenta el estigma y el prejuicio. Como verá quien lea esto, estamos comprometidos con el más amplio diálogo de saberes y un impostergable cambio de narrativa. Ello implica incorporar no sólo lo que es posible leer, sino también ver, pues como dice el dicho “Muchas veces una imagen dice más que mil palabras”.

V

Nos gustaría explicitar nuestro agradecimiento a las autoridades del IJ-UNAM, del Instituto Nacional de Salud Pública y del Seminario de Violencia y Paz de El Colegio de México, así como del Conahcyt, por el apoyo recibido. De igual forma, reiteramos nuestra más profunda gratitud a quienes han colaborado con el proyecto no solamente en calidad de becarios, tesisistas e investigadores asociados: René Hernández Clemente, Edgardo Santiago Ocampo Pérez, Rubén Yabzel Rivera Hernández, Juan Antonio Rojas Benítez, Rodrigo Santa Rita Feregrino, así como Gustavo Escalante Iturriaga y Martha Laura Herrera Ortiz, sino, además, al asistente secretarial Oscar Jaime Vallejo, y al técnico informático David López Rangel. También que-

remos reconocer a Élmer Mendoza, de El Colegio de Sinaloa, por haber accedido a ampliar con su pluma las notas con las cuales nos había honrado en la presentación del libro *4 20. Momento de regular el cannabis y revisar la política de drogas (en México y el mundo)* (México, IIJ-UNAM, 2020) y que sirvieran como “Prólogo” a este nuevo. Asimismo, al artista y maestro Juan Felipe Giraldo Agudelo, por haber captado con su lente tan lindos detalles, a través de los Registros fotográficos: Giraldo Taller [Expresión local]. Finalmente, aprovechamos para agradecer a quienes facilitaron, y hasta propiciaron, el acercamiento con las diferentes comunidades de usuarios y de productores.

Carlos Emiliano DERBEZ DE LA CRUZ
Imer B. FLORES
Emanuel OROZCO N.